

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL
SECRETARÍA SALA CIVIL FAMILIA IBAGUÉ TOLIMA

PROVIDENCIAS DICTADAS EN PROCESOS CIVILES Y DE FAMILIA QUE SE NOTIFICAN EN EL PRESENTE

ESTADO NÚMERO **095**
(Junio 08 de 2021)

SENTENCIA

(Artículo 295 del Código General del Proceso)

	RADICACIÓN	PROCESO	FECHA	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUAD	MAGISTRADO(A)
1.	73001-31-03-004-2017-00163-01	EJECUTIVO MIXTO	04.06.2021	BANCO DE BOGOTÁ Y OTRO	OSCAR HERNANDO HERNÁNDEZ GAVIRIA Y OTROS	4	DR. MANUEL ANTONIO MEDINA VARÓN

Inhábiles los días 5, 6 y 7 de junio de 2021.

NOTA: El presente Estado Electrónico se publica en acatamiento al artículo 9° del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020.

El presente Estado se fija el 08/06/2021 a las ocho de la mañana (8:00 a.m.)

FREDY CADENA RONDÓN
Secretario